I. MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA

DEPTO. DE EDUCACION *

Concede Feriado Legal

LOTA.

0 8 FEB. 2024

DECRETO Nº 627 -1(C)

Vistos:

La Solicitud de Feriado Legal presentada por el funcionario del Departamento de Educación Municipal; Ley N°19070; Decreto DEM N° 300 del 25.08.2021 que delega facultades al Jefe DEM, bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; "D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades: D.F.L. N°1, del 24.01.1994, "Código del Trabajo"; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

CONCÉDESE Feriado legal a funcionario del Departamento de Educación Municipal de Lota, que a continuación se indican:

NOMBRE	RUT	U.E.	PERI ODO	DESDE	HASTA	TOTAL DIAS	DIAS PENDIE NTS
ANGELA GARRETON RAMIREZ		DEM	2023	22.01.2024	02.02.2024	10	0
LIZANDRA LOPEZ CALDERON		DEM	2023	01.02.2024	09.02.2024	07	08
CRISTIAN NOVOA LEAL		DEM	2023	01.02.2024	21.02.2024	15	0
CLAUDIA INZUNZA YAÑEZ		DEM	2022	05.02.2024	09.02.2024	05	0
CLAUDIA INZUNZA YAÑEZ		DEM	2023	12.02.2024	01.03.2024	15	0

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

ESTEBAN CARRASCO MUÑOZ SECRETARIO MUNICIPAL (S) BERNARDO SIMON OLAVE-GARRIDO JEFE (I) DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BSOG/EMR/lvt DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.